ACTA DE ADJUDICACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA No. 08 DE 2020 – RNEC
DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA
MÍNIMA CUANTÍA DECRETO No. 1082 DE 2015

OBJETO: "Contratar la adquisición de extintores y el servicio de mantenimiento y recarga de extintores para las sedes de la Registraduría en la Delegación de Antioquia."

En la Delegación Departamental de Antioquia el día 25 de septiembre de 2020, los Doctores Adolfo Rafael Fernández Laguna y Diego Alberto Sepúlveda Argáez - Delegados Departamentales de Antioquia analizaron los informes de evaluación de la propuesta presentada por la firma CIMA INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S, para la Invitación Pública No. 08 de 2020 – RNEC.

Siguiendo el cronograma, 15 de septiembre de 2020, se publicó la Invitación Pública No. 08 de 2020 – RNEC en el SECOP II y el 18 de septiembre de 2020 se cerró la Invitación, recibiendo, mediante la plataforma SECOP II, una (1) propuesta.

ÍTEM	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN	OFERTA ECONÓMICA (FORMATO 2)
1	CIMA INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S	18/09/2020 02:23 PM	$ 4.326.506

Acorde con lo establecido numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. "Procedimiento para la contratación de mínima cuantía" del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que "La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. (…)"; se procedió a verificar la propuesta de la firma CIMA INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S.

En consideración al procedimiento establecido, los Comités Evaluadores Técnico - Económico y Jurídico, procedieron a verificar la propuesta presentada por la firma CIMA INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S, con los siguientes resultados:

Los evaluadores económicos determinaron que el proponente CIMA INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S, SI CUMPLÍA con las condiciones económicas exigidas en la Invitación Pública N° 08 de 2020 - RNEC.

Los evaluadores técnicos determinaron que el proponente CIMA INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S, SI CUMPLÍA con las condiciones técnicas exigidas en la Invitación Pública N° 08 de 2020 - RNEC.

Los evaluadores jurídicos determinaron que el proponente CIMA INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S, SI CUMPLÍA con las condiciones jurídicas exigidas en la Invitación Pública N° 8 de 2020 – RNEC.

Los respectivos informes de evaluación, fueron puestos a disposición de los oferentes mediante publicación en la plataforma SECOP II, el 23 de septiembre de 2020.

En el término de publicación de los informes de evaluación, no se presentaron observaciones a los mismos**.**

Que la Entidad para la presente Invitación Pública, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 81320 del 09 de septiembre de 2020, expedido por el Coordinador del Grupo Presupuesto.

De conformidad con lo anterior y atendiendo los fines de la contratación estatal, los principios de las actuaciones contractuales, la libre concurrencia, el deber de selección objetiva y la obligación de los servidores públicos de someterse en sus actuaciones a la ley, los Delegados Departamentales en su calidad de ordenadores del gasto, acogen los informes de evaluación, y aceptan la oferta presentada por CIMA INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S, en atención a la Invitación Pública No. 08 de 2020 - RNEC de la Registraduría Nacional del Estado Civil, así:

CONTRATANTE	REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL NIT.: 899.999.040-4 Dirección: Calle 48 No 42-41 Teléfono: 2177858 Fax: 2177858 Correo electrónico: mpbernal@registraduria.gov.co
CONTRATISTA	CIMA INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S NIT.: 900844978- 4 Dirección: Carrera 50 3 64 - 108 Teléfono: 3134138360 Correo: obras.cima@gmail.com

El plazo de ejecución estimado del contrato será de dos (2) meses y a partir de la legalización del contrato con la aprobación de la garantía única y previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, es decir expedición del registro Presupuestal, y/o hasta agotar el presupuesto.

SUPERVISIÓN	SERÁ EJERCIDA POR LOS DELEGADOS DEPARTAMENTALES DE ANTIOQUIA
VALOR	DOS MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS M/L ($2.128.169) M/L IVA incluido Correspondientes a la adquisición de extintores y DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/L ($2.198.337) M/L IVA incluido Correspondientes al servicio de mantenimiento y recarga de extintores, para un valor total de del contrato de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SEIS PESOS ($ 4.326.506) M/L IVA incluido

ADOLFO RAFAEL FERNANDES LAGUNA **DIEGO ALBERTO SEPÚLVEDA ARGÁEZ**
Delegados Departamentales del Registrador Nacional del Estado Civil en Antioquia

Elaboró: María del Pilar Bernal Garzón / Responsable Administrativa y Financiera